

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Oficina Presupuestaria

*2024/09952 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2023.*

### ANUNCIO

Formada por la Intervención General de la Diputación de Valencia, la Cuenta General del ejercicio de 2023, integrada por la de la propia entidad, y de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluyendo la del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia; y rendida por el Presidente de la Diputación de Valencia; y en cumplimiento de lo establecido en la sección 2.ª del capítulo III del título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; y, dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Turismo (Especial de Cuentas), en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2024; se expone al público en la Oficina Presupuestaria de la Intervención General, por periodo de quince días, durante los cuales, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP, podrán formularse por los interesados las observaciones o reparos que estimen oportunos.

València, a 10 de julio de 2024. —La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

